371502 1803 Alc.

MUNICIPALIDAD LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
JFRS.DPR.CGR.SPC.cpt. 10/01/19

OFICINA DE PARTES

DEC.ALC.SECC.1ra.Nº 392 /

LAS CONDES, 31 ENE 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 8967 de fecha 28 de Diciembre del 2018, que pone en vigencia el Programa Subsidios Municipales 2019, Sub Programa Subsidio Para Padres y Tutores que Trabajan.
- Anexo Nº 03 Programa Subsidios Municipales 2019, Sub Programa Subsidio para Padres y Tutores que Trabajan.
- El Decreto Alcaldicio Secc. 1ra. Nº 5999 de fecha 22 de Agosto de 2018, que establece subrogancia del cargo de Alcalde.
- El Informe de Imputación N° 943 de fecha 09 de Enero del 2019 y N° 1159 de fecha 11 de enero del 2019 ambos del Departamento de Finanzas.
- Certificado del Depto. Subsidios y Programas Sociales de fecha Enero del 2019.
- Lo dispuesto en el Artículo 3º letra c) del DLF. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio del 2006, mediante el cual se fijó el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en virtud de las atribuciones que me confieren los Artículos 56, 63 y demás pertinentes del citado cuerpo legal

D E C R E T O

1.- OTÓRGASE, subsidio en dinero a contar de esta fecha y hasta el 31 de Diciembre del 2019, a las personas que se mencionan a continuación, y que están incluidas en el anexo Nº 03, que se entiende forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio, por el monto que en cada caso se señala, destinado al pago de una guardadora para el cuidado de sus hijos (as), en edad pre-escolar y básica con cargo al Programa Subsidios Municipales 2019, Sub Programa Subsidio para Padres y Tutores que Trabajan:

N°	NOMBRE	A. PATERNO	A. MATERNO	PERIODO	TOTAL ANUAL
1	JACQUELINE	SANDOVAL	CASTRO	ENERO A DICIEMBRE	$624.000
2	CAROLINA	VASQUEZ	LONCOPAN	ENERO A DICIEMBRE	$624.000
3	CONSUELO	BASUALTO	CARTER	ENERO A DICIEMBRE	$624.000
4	BELEN	SAAVEDRA	GOMEZ	ENERO A DICIEMBRE	$624.000
5	PALOMA	VARAS	CORTES	ENERO A DICIEMBRE	$624.000
6	MICHELLE	MILLACURA	HORTA	ENERO A DICIEMBRE	$1.248.000
7	CAROLINE	GUERRA	MOSCOSO	ENERO A DICIEMBRE	$624.000
8	CAROLINA	URRUTIA	MORENO	ENERO A DICIEMBRE	$624.000
9	DANIELA	PINO	ZUÑIGA	ENERO A DICIEMBRE	$624.000
10	ESTEFANIA	INOSTROZA	ALEZCANO	ENERO A DICIEMBRE	$624.000
11	DANIELA	VARGAS	GONZALEZ	ENERO A DICIEMBRE	$624.000

I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
JFRS.DPR.CGR.SPC.cpt.

N°	NOMBRE	A. PATERNO	A. MATERNO	PERIODO	TOTAL ANUAL
12	ARACELLY	VALENZUELA	YAÑEZ	ENERO A DICIEMBRE	$624.000
13	NICOLES	RIVEROS	COFRE	ENERO A DICIEMBRE	$624.000
14	ISABEL	JOFRE	SOTO	ENERO A DICIEMBRE	$624.000
15	CARLA	QUIROZ	GONZALEZ	ENERO A DICIEMBRE	$624.000
16	LAURA	CHARAJA	MILLA	ENERO A DICIEMBRE	$624.000
17	MIRTHA	CAMPOS	AGUILAR	ENERO A DICIEMBRE	$624.000
18	ANTONIA	CALLE	TAPIA	ENERO A DICIEMBRE	$1.248.000
19	MARTHA	ROZO	AHUMADA	ENERO A DICIEMBRE	$624.000
20	DIANA	GUERRERO	MALDONADO	ENERO A DICIEMBRE	$624.000

2.- **AUTORÍZASE**, el pago en 12 cuotas, según se indica en anexo Nº 03, por los meses de Enero a Diciembre 2019, a las(os) beneficiarias(os) indicadas(os) en el punto Nº 1 precedente, por cada niña(o) señalada(o) en el respectivo punto.

3.- La Municipalidad de Las Condes pagará el subsidio indicado en el punto Nº 1 del presente decreto a las guardadoras determinadas por las(os) beneficiarias(os), previo mandato otorgado por ésta (e) al municipio y presentación del certificado correspondiente.

4.- Impútese el gasto al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, ITEM 01 Transferencias al Sector Privado, asignación 007 Subsidios Y Programas Sociales a Personas Naturales, Contra cuenta 5410124001, Sub Programa Subsidio para Padres y Tutores que Trabajan 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ALCALDE SUBROGANTE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

C.C.:
- Dir. Adm. y Finanzas
- Depto. De Finanzas
- Contraloría Municipal
- Decom.
- Depto. Subsidios y Programas Sociales
- Of. De Partes.